



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.776 / 2012.

ZAPALLAR, 26 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4585/2012 de fecha 9 de Noviembre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 1468/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum N° 483/2012, de fechas 06 de Noviembre de 2012, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMETIDO FUNCIONARIO, a don MARCO ANTONIO BERRIOS DAZA, Grado 16°, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio: 10.903,532-6

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Viña del Mar	23.10.2012	\$ 14.050.	Traslado vehículo a taller móvil N°2 y retiro de Documentos
Valparaíso	30.10.2012	\$ 14.050.	Traslado vehículo a taller móvil N° 1, entrega documentos.
Valparaíso	26.10.2012	\$ 14.050.	Documentación Departamento de obras en Intendencia, tramites movistar.

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 42.150 (cuarenta y dos mil ciento cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RBHH / Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / RBHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)